

Libertad de expresión y lucha por el poder

Luis Pazos



Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C.

En su sentido más amplio y general, la libertad significa la facultad de decidir sin coacción externa. La libertad es parte de la naturaleza del ser humano, de su dignidad de ser. Hay varias manifestaciones de la libertad: de creencias, de movimiento, de producción, de distribución y de consumo. Una de las principales libertades es la de expresión.

Hay quienes dan por hecho que la libertad de expresión siempre ha existido. ¡Falso! es producto de un lento desarrollo de instituciones y de luchas. A pesar de que casi todos los políticos y prohombres dicen luchar por la libertad, en casi toda la historia de la civilización no ha existido la libertad de expresión.

El ejercicio de esa libertad es reciente en la historia de la humanidad. En los llamados sistemas democráticos es donde la libertad de expresión empieza a ser garantizada.

La libertad de expresión tiene efectos éticos, filosóficos, políticos y económicos positivos. Los países que en el siglo XX garantizaron en mayor medida la libertad de expresión, que fueron los

democráticos, es donde se dio el mayor crecimiento económico.

A pesar de todas las bondades de la libertad de expresión, también tiene sus peligros y como toda libertad, puede ser dañina para una sociedad cuando no hay responsabilidad al ejercerla.

En México hemos avanzado hacia un estado social con una completa libertad de expresión; sin embargo, hay quienes la confunden con la libertad para calumniar impunemente a sus adversarios políticos.

Hay que distinguir entre libertad de expresión e impunidad para difundir mentiras y calumnias. Muchas veces la pluma –dice un dicho- causa más daño que la espada. En los diez mandamientos no sólo se condena el robo y el asesinato, también la calumnia.

Reglamentar la libertad de expresión nos puede llevar a la censura; sin embargo, es tan importante denunciar a los que tratan de coartar la libertad de expresión, como a quienes en nombre de ella calumnian, mienten, deforman la realidad o ensucian el buen nombre y el prestigio de otras personas. Esas conductas deben ser tipificadas como delitos, pues de otra forma desprestigian la verdadera libertad de expresión, la cual hay que impulsar, proteger y garantizar.

Comunicadores de primera, segunda y tercera

Un comunicador de primera es aquel que transmite ideas o hechos, cuyo conocimiento los ha adquirido de primera mano, ha consultado fuentes directas u observado los acontecimientos.

El comunicador de segunda es el que basa sus dichos en lo que otros dicen o escriben, sin corroborar su seriedad o veracidad. El comunicador de tercera es el que repite lo que otro dijo, que a la vez lo basó en lo que escribió o habló un tercero.

Lo más grave es cuando hay mala fe, ya sea en los comunicadores de primera, segunda o tercera. Normalmente la mala fe, la deformación de los hechos y la calumnia es más frecuente en los comunicadores de segunda o de tercera, que repiten lo que otros dicen sin corroborarlo.

Un comunicador de primera puede comunicar inexactitudes al conocer parcialmente los hechos o interpretar erróneamente lo que analiza, situación que le puede ocurrir a cualquiera. Lo grave es cuando hay mala fe o manipulación de la información o se presenta como verdad lo que es información falsa.

Hay quienes por obtener notoriedad, darle auditorio o lectores al medio donde laboran, concientemente agrandan o falsifican hechos.

Otros los deforman por cuestiones dogmáticas, partidistas o por simple simpatías o antipatías al sujeto o suceso analizado.

En una sociedad avanzada la mayoría de los ciudadanos tiene clara esas actitudes. En las subdesarrolladas muchos funcionarios y ciudadanos son víctimas en mayor o menor grado de los comunicadores de mala fe, de primera, segunda o tercera.

El avance social y la toma correcta de decisiones económicas y políticas en una sociedad, tanto a nivel micro, macro económico y político-electoral, dependen en parte de ciudadanos que identifiquen a qué clase pertenecen los comunicadores que leen, oyen o ven en los medios masivos de comunicación.

Diversidad de versiones

En las dictaduras personales o de partido hay dos visiones de los fenómenos sociales. La oficial, que prevalece en los medios masivos de comunicación y la del pueblo, que se cuchichea en las casas en voz baja.

Una de las características de las democracias es la diversidad de versiones sobre una misma realidad. No hay una historia oficial sino tantas historias como historiadores. Esa situación es mejor y más sana socialmente a la que se da

bajo las dictaduras, pero peligrosa si no hay la suficiente madurez y capacidad de análisis de la ciudadanía.

Si no distinguimos lo razonablemente fundamentado del rumor, la calumnia, la exageración o la generalización ilógica, podemos terminar en una confusión mental sobre la realidad económica y política que nos lleve a la apatía electoral.

Los altos índices de abstencionismo, en algunos procesos electorales en la República Mexicana, son resultado de una información múltiple y contradictoria que confunde a muchos ciudadanos, los desanima y prefieren no participar, pues ante tantas descalificaciones, consideran que todos los políticos son incapaces y corruptos.

En el caso de la corrupción, quienes han sido exhibidos en claros actos de corrupción, han adoptado la estrategia de acusar sin pruebas serias a otros de actos deshonestos para diluir su responsabilidad. Quienes confunden una acusación sin fundamento con otra debidamente probada, ponen al mismo nivel al rumor que al ilícito probado.

En México hemos avanzado en la transparencia del uso de los recursos públicos, pero dado el nuevo clima de completa libertad y pluralidad

que existe, los ciudadanos deben razonar y reflexionar sobre lo que ven y escuchan. Y distinguir entre los verdaderos actos de corrupción y los borregos o calumnias que pueden llevarnos a la confusión, apatía y abstencionismo.

Réndición de cuentas

A partir del gobierno de Vicente Fox es cuando por ley, desde el Presidente hasta el más modesto de los funcionarios del Gobierno Federal, tienen la obligación de publicar en qué y cómo gastan el dinero de los impuestos. Hasta finales del siglo pasado era impensable que se publicaran las cifras sobre los gastos del presidente y su esposa en ropa y utensilios de la casa presidencial.

La nueva cultura de rendir cuentas ha sido tomada en serio por algunos medios de comunicación, que están pendientes en lo que publican diversas dependencias federales en internet sobre sus gastos, lo cual le da vigencia a ese avance democrático.

El peligro de ese avance es que se manipulen las cifras publicadas y más que un arma contra los excesos y la corrupción, se convierta en un instrumento para desacreditar al opositor, hasta el punto que ya no valoremos ese cambio.

La rendición pública de cuentas y la transparencia son innovaciones que los mexicanos queremos, no las enlodemos, politicemos y manipulemos, en tal forma que la ciudadanía deje de creer en ese avance. Para ello es importante que los organismos encargados de vigilar su cumplimiento sean objetivos, al igual que los medios masivos de comunicación, en su interpretación y evaluación.

Denuncias inquisitorias

Hay quienes han malinterpretado una completa libertad de expresión, de la que ahora gozamos, con la irresponsabilidad de acusar sin bases sólidas o de difamar impunemente.

Hasta el siglo XVIII, generalmente una sospecha o la sola denuncia, a veces anónima, era suficiente para empezar averiguaciones. A ese sistema se le llama inquisitorio. La inquisición, entre otras características implicó iniciar un proceso judicial contra una persona con base en dichos, no en hechos, evidencias o pruebas.

De ese obsoleto sistema judicial surge el Tribunal de la Santa Inquisición, cuyos métodos no eran exclusivos de la iglesia en esas épocas, sino una práctica común en los sistemas judiciales.

Esos métodos quedaron superados en los modernos sistemas de impartición de justicia. Aunque todavía hay políticos y comunicadores de tercera que, con base en una mal entendida libertad de expresión, pretenden revivir los viejos métodos inquisitorios para activar denuncias y procesos.

Se debe evitar que los diversos órganos del estado inicien averiguaciones y procesos con base en denuncias anónimas o sin fundamento, como en tiempos de la inquisición.

Límites en la lucha por el poder

Una de las características de la democracia es la lucha por el poder, pero debe tener ciertos límites.

La democracia en lo político es lo que la economía de mercado en lo económico. En la lucha por conquistar un mercado cada empresa lanza campañas publicitarias para dar a conocer lo mejor de su producto. Pone en evidencia las virtudes de sus mercancías sobre las de la competencia, pero hay fronteras éticas y legales en esa lucha.

Hay empresas que corren rumores falsos sobre los productos de sus competidores. Mienten, manipulan información y no pocas veces utilizan sus influencias con legisladores o gobernantes

para obstaculizar a los competidores. En ocasiones recurren a la violencia o les adulteran los productos a sus rivales comerciales. Esas prácticas no son éticas en una economía de libre empresa.

Algo parecido sucede en el ámbito político en las democracias. Los límites de una lucha ética y propia de las democracias son rebasadas cuando hay violencia, mentiras o se utiliza el poder del estado para financiar o favorecer a un candidato. Se vale criticar al contrario, denunciar fallas y dar a conocer triunfos propios, pero la calumnia, la manipulación o la práctica de acusar a los demás de los pecados propios son usos antidemocráticos.

En México estamos en tránsito hacia una democracia integral, lo que implica respeto al orden jurídico, rendición de cuentas, diálogo, tolerancia y evitar actos violentos.

La democracia implica aceptar críticas, pero a la vez denunciar las manipulaciones de quienes piensan que desacreditando o calumniando al opositor, lograrán descalificarlo o desviar la atención de sus faltas.

Libertad de expresión y no contradicción

La lógica – dice Raúl Gutiérrez Saenz en el libro *Introducción a la Lógica* – es la ciencia de los pensamientos y de la razón... gira alrededor del conocimiento científico, la demostración válida, las causas de error y el modo de evitarlo...

Hay principios elementales de esa ciencia, basada en el sentido común, que parecen ser olvidados por muchos políticos y ciudadanos que no se percatan de las andanadas de afirmaciones ilógicas de quienes pretenden gobernarlos.

La coherencia brilla por su ausencia en muchos programas políticos. Algunos de los axiomas lógicos más elementales son violados cotidianamente, sin que casi nadie lo denuncie. El principio de razón suficiente, el de identidad, el de causalidad, el de finalidad, el de tercero excluyente y el de no contradicción son ignorados olímpicamente.

Una gran conquista social, la libertad de expresión, parece constituir para muchos una licencia para violar impunemente los principios más elementales de la razón. Una cosa es el derecho a expresarse libremente y otro que sea verdadero y razonable lo que expresamos.

Si queremos progresar no basta la libertad de expresión, es necesaria una cultura lógica de los

ciudadanos que les permita identificar a quienes nadan en la incongruencia, apostándole a la ignorancia de quienes pretenden gobernar.

La libertad de expresión no debe ser excusa ni refugio para actuar ilógica y contradictoriamente.

Es incongruente pedir honestidad, cuando actuamos corruptamente.

Es incongruente pedir austeridad en los procesos electorales, cuando derrochamos recursos en nuestras campañas.

Es incongruente decir que luchamos por los pobres, cuando los utilizamos para llenar eventos políticos.

Es incongruente pedir transparencia a gobernantes de un partido, cuando los del nuestro no rinden cuentas.

Es incongruente pedir libertad para criticar a un gobierno, cuando descalificamos a los que nos critican donde somos gobierno.

Como sentencia el evangelio, es incongruente ver la paja en el ojo ajeno, cuando tenemos una viga en el propio.

LUIS PAZOS

Estudios de economía y administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Abogado de la Escuela Libre de Derecho. Estudios de Administración Pública en la Universidad de Nueva York. Cursó la especialidad de Finanzas Públicas, maestría y doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Doctorado Honoris Causa en Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

Profesor titular por oposición de Teoría Económica en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor titular de Economía Política en la Escuela Libre de Derecho. Profesor Honorario de la Universidad Francisco Marroquín.

Editorialista sobre temas económicos y financieros en varios periódicos y revistas de México, Centro y Sudamérica por cuatro décadas. Comentarista de radio y televisión.

Autor de 41 libros sobre temas económicos, históricos y políticos. Los más recientes: Historia sinóptica de México, Propiedad y desarrollo sustentable, La crisis y cómo librarla, ¿Quién manda en México?, Los ricos del gobierno y Reformas Estructurales.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2000-2003).

Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (2003-2006).

Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2006-2012).

Actualmente es Director del Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C.

El Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C. (CISLE), es una institución sin fines lucrativos. Sus actividades y publicaciones son posibles gracias al apoyo de instituciones y personas comprometidas con la libertad.

Tenemos como objetivo demostrar que el mejor camino para el desarrollo de Iberoamérica es la integración económica; la que solamente puede darse ampliando a toda la región el funcionamiento de los mecanismos de mercado. Economía social de mercado en lo económico y democracia en lo político, son el marco social que propone el CISLE. Demostrar que la base fundamental del desarrollo sostenido y de la riqueza de las naciones, es un orden jurídico estable que garantice la propiedad y el funcionamiento de los mecanismos de mercado en un ambiente de competencia y libertad son los objetivos de nuestra institución.

Conferencias, folletos, libros:

Tels.: 5662-4500 y 5662-4250

www.cisle.org.mx

Email: buzon@cisle.org.mx